



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO: 547
FECHA, 20 FEB. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- La Resolución Exenta N° 1406 de fecha 26 de Diciembre de 2011, que aprueba el convenio de transferencia suscrito entre la secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región de la Araucanía y la Municipalidad de Pucón.-

3.- El convenio de transferencia de recursos denominado "Programa Centros de Atención Para Hijos e Hijas de Madres Temporeras CAHMT Pucón 2012", de fecha 22 de Noviembre de 2011, suscrito entre la secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región de la Araucanía y la Municipalidad de Pucón.-

4.- El Decreto Exento N° 24, de fecha 05 de enero de 2012, que aprueba el programa "Centros de atención para Hijos de Madres Temporeras CAHMT".

5.- El Sub-programa Social denominado "Traslado de Niños de los CAHMT 2012, a la Comuna de Vilcun".

6.- El Decreto Exento Nro. 1645, de fecha 22 de agosto de 2011, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Pablo Soto Araya.-

7.- Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Promover instancias de esparcimiento para los niños y niñas de los centros de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras, a través de la visita de los niños al centro acuático "Water Slide Park", en la comuna de Vilcun.-

2.- La necesidad de Arrendar un vehiculo para el traslado de los niños de los Centros de Atención para hijos de Mujeres Temporeras, a la comuna de Vilcun.

DECRETO:

1.- **Apruébese**, en todas sus partes el programa social denominado "Traslado de Niños de los CAHMT 2012, a la Comuna de Vilcun", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2.- **Impútese**, el gasto a la cuenta Nro. 21.405,93 Administración fondos de Terceros, Programa Centros de Atención para Hijos de Madres Temporeras, por un monto total de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº UNIDAD DE CONTROL

PSA/GMP/RMV/vcl.

DISTRIBUCIÓN

- OF. PARTES
- DEPTO. FINANZAS
- UNIDAD DE CONTROL
- ARCHIVO DIDECO
- ARCHIVO PROGRAMA CAHMT 2012



Municipalidad de Pucón
Dirección Desarrollo Comunitario

SUB- PROGRAMA

“TRASLADO DE NIÑOS DE LOS CAHMT 2012, A LA COMUNA DE VILCUN”

FUNDAMENTACION

Los Centros de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres trabajadoras Temporeras CAHMT, fueron creados en el marco del Sistema de Protección Social Chile Solidario, como una estrategia de intervención intersectorial, con el fin de ofrecer una alternativa de cuidado y disminuir factores de precariedad laboral de las/los trabajadores/as de temporada, relacionados con la participación y permanencia de las Mujeres en el mercado laboral. Una de las formas de entregar espacios de esparcimiento a los participantes, es que éstos accedan a lugares recreativos, que por razones económicas u otras no han podido. En este sentido es que se gestionó la visita de los niños de los centros al Parque Acuático “Water Slide Park”, en la comuna de Vilcún.

OBJETIVO GENERAL

Promover instancias de esparcimiento para los niños y niñas de los centros de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras, a través del traslado de los niños y niñas, al Parque Acuático “Water Slide Park”, en la comuna de Vilcun.-

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

La ejecución del Sub-Programa, tendrá como principales actividades las siguientes:

- Traslado de los niños al Parque Acuático Water Slide Park, en la comuna de Vilcun.
- Almuerzo
- Fotografías Grupales.
- Generación de Nota de prensa.

REQUERIMIENTOS DEL SUB-PROGRAMA

a) Recursos Económicos

Tipo de insumo	Valor Unitario	\$ Total
Arriendo de Vehiculo	\$150.000	\$150.000.-
Total		\$150.000

Los recursos para la realización del Sub-programa se cargaran a la cuenta N° 21.405.93 Administración de Fondos de Terceros, programa centros de Atención para Hijos de Madres Temporeras CAHMT, Ítem Pequeñas Iniciativas Infantiles por un monto de \$ 150.000 (Ciento cincuenta mil pesos).-


ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, Febrero de 2012.-